

AYUNTAMIENTO DE Orea (Guadalajara)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
el 20 de ENERO de 2017	
Hora de celebración: 13:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Orea	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

<p><u>Señores Asistentes:</u> <u>Sra. Alcaldesa-Presidente:</u> SR. MARTA CORELLA GASPAR</p> <p><u>Concejales:</u></p> <p>- SR. CARLOS RUSTARAZO HERRANZ</p> <p>- SRA. JUANA MARTINEZ CERRILLO</p> <p>- SRA. MARIA CONCEPCIÓN CASADO HERRANZ</p> <p>- SR. RODRIGO CALVO PINILLA</p> <p><u>Secretaria:</u> - MARTA MUÑOZ PÉREZ</p> <p><u>Ausentes:</u> <u>Excusaron su asistencia:</u></p>

En Orea, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 14:15 horas del día 28 de octubre de 2016, concurren los Concejales citados anteriormente, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, **Dña. Marta Corella Gaspar**, previa convocatoria en forma legal, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Orea, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Actuando como Secretaria de la sesión, la Secretaria-Interventora con carácter interino del Excmo. Ayuntamiento de Orea, **D^a Marta Muñoz Pérez** y comprobada la asistencia de los cinco miembros que, de derecho, constituyen la Corporación Municipal, y por tanto con el quórum exigido para su válida celebración conforme a lo expresado en el artículo 90 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, pasándose acto seguido al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido junto con la convocatoria, respecto de los que se produjeron las intervenciones que, en síntesis, se reseñan, y se adoptaron los acuerdos que a continuación se expresan.

PRIMERO: Sometimiento a aprobación de acta de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2016. Se aprueba con el voto favorable de todos los miembros de la corporación.

SEGUNDO: Modificar inicialmente, la ordenanza reguladora de la venta ambulante en Orea, trasladando los

días de mercado a los miércoles y jueves. Se adapta la ordenanza a la legislación vigente y se cambia los días de mercado a los miércoles y jueves. Esta modificación se aprueba por los cinco miembros de la corporación.

TERCERO: Aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de la terrazas. Se decide estudiar los horarios de apertura y cierre de las terrazas y bares para aprobar la ordenanza inicialmente en el próximo pleno.

CUARTO: Aprobar inicialmente la modificación del reglamento de Protección Civil para que puedan vincularse a la Agrupación de Voluntarios personas físicas que no residan en el municipio. Se aprueba por los cinco miembros de la corporación.

QUINTO: Decidir a qué se va a dedicar la subvención que se puede solicitar en el LEADER. Se decide que la subvención se va a utilizar para arreglar el tejado del cuartel de la Guardia Civil, dejando para otras subvenciones que puedan salir de Diputación o de la JCCM, el arreglo del parque y la valla del polideportivo. Además se autoriza a la alcaldesa Marta Corella Gaspar a firmar todo lo necesario para obtener la subvención. Esto se aprueba por los cinco miembros de la corporación.

SEXTO: Propuesta de cambio de la fiesta de las Candelas el 2 de febrero al primer sábado posterior. Debatido el tema por los miembros de la corporación, se opina que el tema hay que tratarlo con la gente del pueblo por tratarse de un asunto delicado, se opta por convocar una asamblea del pueblo para tratar el tema y de esta forma poder tomar una decisión. Todos los miembros de la corporación están de acuerdo.

SÉPTIMO: Aprobación del sustituto del Juez de Paz. Se nombra como sustituto a Juez de Paz a Fernando Zamora Tomás con DNI: 22545992N

AGOSTO: Manifestaciones de la alcaldía.

- Telesforo Gomez Pérez, ha empezado a trabajar dentro del Plan de Empleo Extraordinario con fecha 29/12/2016 y está picando las paredes de las escuelas para darle cemento y pintarlas.
- Nos han llamado para regalarnos butacas de un cine. El Ayuntamiento se tendrá que hacer cargo de los portes.
- Marta Corella pregunta si algún miembro de la corporación tiene alguna propuesta para los nuevos planes de empleo y se propone adoquinar las calles.

- Se reunió una empresa con la alcaldesa para hacer una competición de BTT el último fin de semana de agosto ó 1º de Septiembre y se les comunico que si la querían hacer tendrían las infraestructuras de las que dispone el Ayuntamiento para hacerlo, aunque dinero, no les iba a poder dar.

FINAL: Ruegos y preguntas. No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, y no siendo otro el objeto de la reunión, la Presidencia levantó la sesión siendo las 15:10 horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, de lo que yo la Secretaria, DOY FE. .

V o B o
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo: DÑA.MARTA CORELLA GASPAR

Fdo. MARTA MUÑOZ PÉREZ

